



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Expresar su repudio y profunda preocupación ante la creación de un Observatorio de Medios y Plataformas Digitales (NODIO) en el ámbito de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, poniendo en peligro los derechos de libertad de expresión y de libertad de prensa bajo el pretexto de combatir “el discurso del odio” y expresiones que “promueven la polarización social y la violencia colectiva”.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Alarman profundamente ciertas políticas que se están lanzando en torno a cercenar libertades de pensamiento y de expresión, tendientes al adoctrinamiento y al pensamiento único a través de la reciente creación del Observatorio de Medios y Plataformas Digitales (NODIO) en el marco de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Vemos cómo - a través de este tipo de acciones - penetra el control gubernamental en temas de libertades individuales indiscutidas y propias de la democracia como son la libertad de pensamiento y libertad de expresión, lo cual siembra dudas acerca de la verdadera motivación de este Observatorio.

Sin ir más lejos, nos remite a la extinta Secretaría de Coordinación Estratégica para el Pensamiento Nacional, dependiente del Ministerio de Cultura, que se creó bajo el mandato de Cristina Fernández de Kirchner en el año 2014, bajo la conducción de uno de los creadores de “Carta Abierta”, Ricardo Foster.

Hoy en día, el horizonte del ecosistema de medios convencionales se ha extendido hacia el mundo digital, incorporando una dimensión cualitativamente diferente a la libertad de expresión ciudadana potenciada mediante el uso de redes y plataformas. Internet facilita el acceso a la información de manera habitual y aumenta el volumen disponible en línea. En este escenario ampliado - que incluye una alta concentración de medios y plataformas - el acceso masivo a la información mejoró procesos democráticos para que sean más participativos e inclusivos.

Creemos que la propagación y viralización de desinformación o información maliciosa, fomentada por las lógicas de funcionamiento de las redes digitales tiene su contrapeso natural en la Educación y en la Cultura, no en el control “policíaco” por parte del Estado.

El riesgo de esto es conocido: el diseño de un único pensamiento nacional, ajustado a los lineamientos que fije dicho Observatorio.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.